



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010014-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a sistema de selección de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la contratación de nuevos puestos de Operador de los Centros Provinciales de Mando.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de junio la Consejería de Presidencia y los sindicatos UGT y CCOO han firmado en el seno de la Comisión de seguimiento del Acuerdo Marco por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015-2019, un acuerdo referido al operativo de incendios forestales.

Entre las medidas reseñadas en el citado acuerdo se indica la creación de una nueva competencia funcional en los Centros Provinciales de Mando (CPM), con la creación de 27 puestos de trabajo (9 en 2018, 9 en 2019 y 9 en 2020) tres en cada CPM provincial, en la categoría de Operador del Centro Provincial/autonómico Grupo III de personal a tiempo completo del Convenio Colectivo.

Paralelamente se amortizarán un total de 27 puestos de Escucha de Incendios (grupo V), de los cuales 18 puestos son de 6 meses de duración y 9 de 10 meses. Además, las partes firmantes se comprometen a transformar las 18 plazas restantes de Escuchas de Incendios de los CPM, a plazas de 10 meses de duración del grupo IV, cuando en el Convenio Colectivo se cree la competencia funcional de "Auxiliar operador del Centro Provincial de Mando".

Se pregunta:

- **¿Cuál va a ser el sistema de selección que realizará la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la contratación de estos nuevos puestos de la categoría de Operador de los Centros Provinciales de Mando?**
- **¿Va a utilizar la bolsa de los operadores del centro autonómico de Mando o por el contrario convocará un nuevo proceso?**
- **¿Cuándo lo pondrá en marcha en lo referido a 2018?**

Valladolid a 08 de agosto de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

